DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 30 de Agosto 2024

PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.001.234-0

DEBE CANCELAR
A

JOSE LUIS CAJAR ALVAREZ
SI_ NO_X_ responsable de IVA

8531566 - No. CUENTA. 550026000732417 de Banco DAVIVIENDA.

LA SUMA DE $ 6.733.000

Seis millones setecientos treinta y tres mil pesos. ($6.733.000.oo).

CONCEPTO: Prestación De Servicios Profesionales Para Brindar Apoyo A La Personería Distrital De Barranquilla En El Desarrollo De Las Funciones Y Competencias Asignadas En La Constitución, La Ley Y En Todas Aquellas Actividades Necesarias Para El Cumplimiento De Los Fines Estatales.

Periodo comprendido del 1 de Agosto hasta el 30 de Agosto de 2024 por el contrato No.2024140

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma el día 30 de Agosto de 2024.

Cordialmente,

Firma:
JOSE LUIS CAJAR ALVAREZ
8531566
Cra 9f N 47c 35
3226617491